



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 1/5

## **ACTA DE SEGUNDA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020**

**OBRA: K0320, K0321 REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN CENTRO,  
LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA REFORMA, PLANTA  
POTABILIZADORA VILLAHERMOSA, PRIMERA ETAPA**

**LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA**

Siendo las 11:00 HRS. del día **17 DE AGOSTO DE 2020**; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y Art. 39 de su Reglamento; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>EMPRESA: DPG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	
1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PROPORCIONE TODO EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA PARA LA CORRECTA ELABORACION DE LA PROPUESTA.	SE HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PROYECTO.
2.- EN EL CONCEPTO 1.43.- MANTENIMIENTO Y PRUEBA DE BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL EXISTENTE TIPO TURBINA CON UN GASTO DE 300 1.43 LPS. Y UNA C.D.T.= 50 MCA, Y MANTENIMIENTO A MOTOR ELECTRICO DR 300 HP, 60 HZ., RPM= 1760, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO MECANICO Y PUESTO EN OBRA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DEL CONJUNTO BOMBA Y MOTOR DE ACUERDO A SU DIAGNOSTICO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.
A.- ¿QUÉ TIPO DE MANTENIMIENTO REQUIERE LA BOMBA Y MOTOR? ESPECIFICAR LO QUE SE DEBE CONSIDERAR A REPARAR O CAMBIAR	CONTESTADO EN INCISO ANTERIOR (NO SE COBRARA POR PARTE)
B. SI LA RESPUESTA ES SEGÚN DIAGNOSTICO ¿EL DIAGNOSTICO SE COBRARA A PARTE? ¿Y DE ACUERDO CON LO DIAGNOSTICADO SE PODRÁN AGREGAR LOS FALTANTES POR MEDIO PRECIOS FUERA DE CATALOGO?	

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO;  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 2/5

C. CON RESPECTO A LAS PRUEBAS: I. ¿QUÉ TIPO DE PRUEBAS REQUIERE? 1. ¿DE EFICIENCIA? 2. ¿CURVA DE OPERACIÓN? 3. ¿POTENCIA? 4. ¿TEMPERATURA? 5. ¿PARAMETROS ELÉCTRICOS? 6. ¿EN FOSA DE PRUEBAS? 7. ¿CERTIFICADAS? 8. ¿PRESENCIALES? 9. ETC. Ó LA QUE USTEDES REQUIERAN	TODAS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA EN OPERACIÓN, QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE MENCIONAN EN EL CONCEPTO, SE ACEPTARA UN +15% SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS DE CONJUNTO BOMBA - MOTOR.
D. Y EN CASO DE QUE AUN DESPUÉS DE LA REPARACIÓN EL EQUIPO NO DE LO MINIMO ESPERADO, ¿SE PODRÁ COBRAR EL CONCEPTO?	DEBERA CUMPLIR CON EL INCISO ANTERIOR.
3. EN EL CONCEPTO 1.46 SUMINISTRO DE EQUIPOS NUEVOS DE BOMBEO CENTRIFUGO VERTICAL TIPO TURBINA DE MANEJO DE AGUA DE RÍO CON ALTA CONCENTRACIÓN DE SOLIDOS SUSPENDIDOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON GASTO DE 300 LPS C.D.T DE 50 MTS LUBRICACIÓN AGUA, SUCCIÓN Y DESCARGA DE LA BOMBA DE 12"Ø INCLUYENDO COLUMNAS DE: 1 PIEZA 3.05 MTS Y 3 DE 1.52 MTS BRIDADOS CABEZAL DE DESCARGA DE 12" X 12" X 20" TIPO "C" INCLUYENDO ACCESORIOS COMO FLECHA INTERMEDIAS, FLECHA SUPERIOR, IMPULSOR DE ACERO INOXIDABLE ASTM 351 TIPO CDAMCU FLECHA DE LA BOMBA DE 1 15/16"Ø EN ACERO INOXIDABLE, COLADOR TIPO CÓNICO.	
A. ¿DE QUE DIÁMETROS CONSIDERAR LOS SOLIDOS SUSPENDIDOS O QUE PASO DE ESFERA MINIMO NECESITAN?	10% DEL Ø DE LA SUCCION.
B. ¿DE QUE MATERIAL SERÁ FABRICADO EL IMPULSOR?	ACERO INOXIDABLE
C. ¿DE QUE MATERIAL SERÁ FABRICADO EL COLADOR?	ACERO INOXIDABLE
4.- EN EL CONCEPTO SUMINISTRO DE MOTOR NUEVO ELÉCTRICO VERTICAL DE 300 HP, CON FLECHA HUECA, BALEROS DE ALTO EMPUJE AXIAL, LUBRICADO EN ACEITE, A 460 VOLTIOS, 1800 R. P. M. Y TOMA DE FUERZA A 1 1"Ø.	
A. ¿QUÉ TIPO DE ENCLAUSTRAMIENTO SE REQUIERE EN EL MOTOR WPI O TEFC?	JUALA DE ARDILLA
B. ¿QUE TIPO DE EFICIENCIA REQUIEREN?	90%
C. ¿QUÉ CLASE DE AISLAMIENTO REQUIEREN EN EL DEVANADO?	COBRE
D. ¿A QUE COMPONENTE SE REFIEREN CON LA TOMA DE FUERZA?	CONFORME AL EQUIPO DE BOMBEO.
5.- EN EL CONCEPTO 1.48.- SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCIADOR COMPLETO DE 300 HP. CON INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO DE 3 X 500 AMP. Y AUTO TRANSFORMADOR DE 350 HP. A 440 VOLTS. DE LA CAPTACIÓN I. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	
a. LOS ARRANCIADORES DE ESTE TIPO NO TIENEN LAS PROTECCIONES MINIMAS QUE SE SOLICITAN EN LA NOM-001-SEDE VIGENTE COMO SON: i. PROYECCIÓN DE FALTA DE FASE ii. INVERSIÓN DE FASE iii. PARA LA APLICACIÓN CORRECTA DE GARANTÍAS, LOS MOTORS	ARRANCIADOR COMPLETO COMO DICE EL CONCEPTO INCLUYE, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 3/5

VERTICALES DE ESTA CAPACIDAD TRAEN SENSORES DE TEMPERATURA LOS CUALES DEBEN INSTALARSE COMO PROTECCIÓN DENTRO DE LOS ARRACADORES.

iv. ¿ACEPTAN QUE SE CONDIEREN ESTAS PROTECCIONES? DE NO HACERLOS SE PODRÍAN INVALIDAR LA GARANTÍA DE LOS PRTECCIONES.

SE CONTESTA EN INCISO ANTERIORES

6.- EN EL CONCEPTO 1.49.- SUMINISTRO DE CINCO SEPARADOR CENTRÍFUGO (HIDROCICLON) PARA UN GASTO DE 100 LPS. (1,585 GPM) CADA UNO, FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, REMOCIÓN DE PARTÍCULAS CON PESO ESPECÍFICO MAYOR A 1.8, CON TAMAÑOS HASTA 25 MICRAS, PRESIÓN MÍNIMA DE TRABAJO 1 KG/CM<sup>2</sup>, CAÍDA DE PRESIÓN DE 0.35 A 0.85 KG/CM. CONEXIÓN DE 8" Ø BRIDADA PARA ENTRADA/SALIDA, PURGA DE 1 1/4". INCLUYE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE SÓLIDOS CON UN VOLUMEN DE 5840 LITROS, 5 SALIDAS DE 10" DE DIÁMETRO, 2 BOQUILLAS DE PURGA BRIDADA DE 6" (152 MM) DE DIÁMETRO, PATAS FABRICADAS EN PLACA ESTRUCTURAL A-36, 2 BOQUILLAS DE INSPECCIÓN DE 10" (254.5 MM) DE DIÁMETRO, BASE ESTRUCTURAL CON CONCRETO F'C= 250 KG/CM<sup>2</sup>, ARMADA CON VARILLA DE 5/8" @ 18 CM DE 3 METROS DE LARGO POR 1.5 METROS DE ANCHO Y 0.15 METROS DE ALTURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

A.- SOLICITAMOS EN PLANO DE DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES, PARTICULARES Y DETALLES YA QUE ES UN EQUIPO DE FABRICACIÓN ESPECIAL Y NI EN EL CONCEPTO NI LAS ESPECIFICACIONES PARTCUALES VIENE EL DETALLE QUE DESCRIBA EL EQUIPO A FABRICAR.

SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.

LA DEPENDENCIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

NOTA 1: SE ACLARA QUE EN LAS INVITACIONES A DEPENDENCIAS LA DESCRIPCION DE LA OBRA: DICE:

OBRA: K0320, K0321 REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA REFORMA, PLANTA POTABILIZADORA VILLAHERMOSA, PRIMERA ETAPA.

DEBE DECIR:

K0320, K0321 REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA REFORMA, PLANTA POTABILIZADORA VILLAHERMOSA, PRIMERA ETAPA.

NOTA 4: LA COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (S.A.S.) HACE ENTREGA DE CATALOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO, ASI COMO DE LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PROYECTO DEL CUAL PODRA SER CONSULTADO EN COMPRANET.

NOTA 3: SE COMUNICA A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SERA PARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2020 LAS 10:00 HRS. EN ESTE MISMO LUGAR.

NOTA 4: EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS PARA TODOS LOS CASOS DONDE INDIQUE UNA MARCA ESPECIFICA ESTA PUEDE PUEDE SER SUSTITUIDA POR ALGUNA MARCA SIMILAR DE IGUAL CARACTERISTICA.

NOTA 5: EN AQUELLOS CONCEPTOS DONDE ESTEN SEPARADOS LOS CONCEPTOS DE SUMINISTRO E INSTALACION, ESTOS SOLO PROCEDERAN A PAGO CUANDO SE HAYAN INSTALADO EN SU TOTALIDAD, EL ARTICULO 45 FRACCION 1 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020. Nombre de persona física (del que interviene en la junta por la empresa), Firma de persona física (del que interviene en la junta por la empresa).

#### SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 4/5

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas por parte de los licitantes.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
PROVEEDORES INTEGRALES MEDINA S.A. DE C.V.	[REDACTED]
INGENIERIA ESPECIALIZADA DEL MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	[REDACTED]
INNOVACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE S.A. DE C.V.	[REDACTED]
PITZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	[REDACTED]
INGENIERIA EN PROCESOS Y TRATAMIENTOS DE AGUA S.A. DE C.V.	[REDACTED]
MEC DE TABASCO S.A. DE C.V.	[REDACTED]

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 5/5

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
<p>ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.</p>	
<p>LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.</p>	
<p>ING. ORLANDO OCHOA MURILLO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.</p>	
<p>ING. WILVER JIMENEZ NAVARRO REPRESENTANTE DEL LA SUBCOORDINACION DEL ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL COORDINACIÓN DE LA SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)</p>	
<p>ING. ARCIDES DE LA CRUZ MAYO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DE AGUA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)</p>	
<p>ARQ. JOSE AURELIO MONTEJO ALCALA REPRESENTANTE DE LA DECIMA REGIDORA Y PRESIDENTE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco., a 27 de Noviembre de 2020

**Oficio Número: DOOTSM/UACyT/6975/2020**

**ASUNTO: Enviando versión pública y  
carátula o colofón**

**LIC. HOMERO APARICIO BROWN.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/1959/2020** de fecha 28 de Octubre del año en curso, me permite enviarle versión pública y carátula o colofón de “**Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20) a cuando menos tres personas**”, “**Doce Actas de Junta de Aclaraciones**” y “**Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones**”, correspondiente al **Tercer Trimestre 2020**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/153/2020** de fecha 22 de Octubre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Zolia de Díos Segura  
Elaboro

**Atentamente**  
**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
**Director**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO VILLAHermosa, TABASCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Ing. Yonathan de la Rosa May  
Revisor

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Fecha: 27 de Noviembre de 2020  
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/153/2020**

Respecto a la versión pública de “Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas”, “Doce Actas de Junta de Aclaraciones” y “Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”, correspondiente al Tercer Trimestre 2020 y tomando en cuenta los Artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los Artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas”, “Doce Actas de Junta de Aclaraciones” y “Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
  - Documento al cual se le deberá testar los datos siguientes:  
“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas”
  - **Nombre Persona Física (que recibió la invitación).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - **Firma de Persona Física (que recibió la invitación).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información



## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:  
6 (anverso)

➤ “Doce Actas de Junta de Aclaraciones”

- **Nombre Persona Física (del que interviene en la junta por la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de Persona Física (del que interviene en la junta por la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:  
46 (anverso)

➤ “Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”

- **Nombre Persona Física (del que interviene en el acta de presentación por la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de Persona Física (del que interviene en el acta de presentación por la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

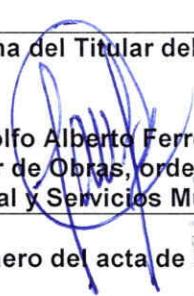
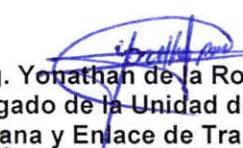
la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:  
38 (anverso)

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

<b>Firma del Titular del Área</b>	<b>Firma de quien clasifica</b>
 <p>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	 <p>Ing. Yonathan de la Rosa May Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020.